



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4044

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones ante el Superior Gobierno Provincial para que se analice la posibilidad de incluir como ampliación de obra de la Costanera, las obras necesarias para la detección y clausura de los desagües cloacales conectados clandestinamente a desagües pluviales que desembocan en la laguna Setúbal, acorde a alguna de las propuestas técnicas efectuadas por la Dirección de Estudios y Proyectos dependiente de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad en la respuesta al Pedido de Informes - Comunicación Nº 3.811 - Expte. Nº 23.619-C-02 (Se adjunta informe técnico como parte de la presente), y dando cumplimiento a la sentencia dictada por el Juez Bermúdez en los autos caratulados "Boscarol, Darío Alberto c/Municipalidad de Santa Fe, sobre Recurso Contencioso Administrativo (Ley Nº 10.000)".

SALA DE SESIONES, 6 de noviembre de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal